Mariano Roque Alonso, 12 de setiembre del 2023.-

NOTA UOC N°251/2023

REF: CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 05/2023 "CONSTRUCCION DE COLUMBARIO" ID N° 434.532

SEÑORES:

AZETA CONSTRUCCIONES DE APRONIANO ZELAYA LOPEZ CON RUC N° 710921-0

Teléfono: 0981 449097

Correo:aprozelaya@gmail.com

PRESENTE

Me dirijo a usted con el objeto de notificarle que por Resolución de I.M N°759/2023 de fecha 11 de setiembre del 2023, se aprobó la adjudicación del llamado de la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 05/2023 "CONSTRUCCION DE COLUMBARIO" ID N° 434.532,** que recayó en su firma; **AZETA CONSTRUCCIONES DE APRONIANO ZELAYA LOPEZ por un Monto Total de Gs. 177.700.533(Son guaraníes Ciento setenta y siete millones setecientos mil quinientos treinta y tres). IVA INCLUIDO. –**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero-Patronal dependiente del Vice ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.

Lic. Cristina Arévalos Rivera
Dirección General
Dirección Gral. de la Unidad Operativa de Contrataciones

- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

En ese contexto se remite copia del Informe de Evaluación y copia de la Resolución Municipal. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro motivo particular y agradecida por haber contado con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente

Lic. Christian Arévalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad
Operativa y Contrataciones

LIC. CHRISTIAN AREVALO
DIRECTOR GENERAL DE LA UOC